

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.816 Segunda Época Sábado 9 Junio de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 23

Congreso importante

Las empresas de transportes y la Agricultura

Recientemente ha publicado LA INDEPENDENCIA un artículo original de don Eduardo Ramero Valverde, y a él que por cierto se nos sigue, acerca del «Congreso nacional (francés) de la lucha contra los enemigos de las plantas» que ha de celebrarse en Lyon los días 28, 29 y 30 del mes en curso, organizado por la Compañía del Ferrocarril «Paris a Lyon y al Mediterráneo», patrocinado por el Ministerio de Agricultura de aquel país y presidido por el Director del Museo nacional de Historia natural de Francia.

Para elegir la iniciativa y poner de manifiesto la importancia de referido Congreso publicamos nota del programa que ha de desarrollar.

(a) CULTIVOS DE FRUTAS EN GENERAL. Consideraciones generales sobre la lucha contra las enfermedades criptogámicas de los árboles frutales.

La «Monilia» de los árboles frutales y los resultados obtenidos en los ensayos de lucha contra este parásito. La pérdida de los albaricqueros en el valle del Rhone.

La podredumbre de los árboles frutales.

Las enfermedades de los Toronjos, Naranjos y Limoneros en la Costa D'Azur y en Córcega.

La lucha contra ciertos insectos parásitos de los cultivos de frutas.

(a) Los tratamientos de invierno de los árboles frutales.

(b) Las orugas «arpenéuses» de los árboles frutales.

(c) La mosca del melocotonero.

(b) VIÑA Y OLIVAR

La cuestión del tratamiento del «mil dew».

«L'esca» de la viña.

La escleriosis de las uvas de Rumania.

La clorosis de la viña.

Le «court noué».

La lucha contra la «cochylis» y la «eudemis».

Los parásitos del olivo.

(c) CEREALES, CULTIVOS DE HUERTA Y FLORALES

El «piñín» del trigo.

Las causas de la propensión a degenerar de la patata.

Las enfermedades parasitarias de la patata.

Enfermedad de la podredumbre del cuello de la lechuga y de la escarola.

Algunos parásitos peligrosos de los cultivos de huerta.

La «pléride» de la col.

Los pulgones de las hortalizas y legumbres.

La lucha contra los destructores subterráneos de las hortalizas.

La cuestión del «doriphora».

Algunos parásitos de los cultivos florales.

(d) APARATOS, PRODUCTOS INSECTICIDAS Y FONGICIDAS. CUESTIONES DIVERSAS

Necesidad de una transformación del «appareillage» en vista del tratamiento de los árboles frutales.

Algunos principios generales de la lucha contra los insectos de los árboles frutales y de la viña.

Los productos insecticidas y fongicidas; estado actual de la cuestión, legislación, etc.

Desinfección de los terrenos.

Los anticriptogámicos coloidales.

Los toronjos y los murciélagos.

El papel de los pájaros en la agricultura.

La organización de la lucha contra las malas hierbas en Seine et Oise.

Los sindicatos de defensa contra los enemigos de los cultivos.

(e) AFRICA DEL NORTE

Principales enfermedades criptogámicas de los cultivos frutales y de huerta del Africa del Norte.

Principales insectos parásitos de los cultivos frutales y de huerta del Africa del Norte.

Dado el interés que para nuestro cultivo encierran algunos de los temas que han de tratarse en el Congreso, haremos cuanto sea posible por presenciar su discusión, aprovechando la reiterada invitación que nos hacen sus organizadores para que comparezcamos a las sesiones del mismo.

No hace mucho tiempo publicamos también la loable conducta seguida desde algunos años por la Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico para fomentar el comercio de frutas frescas de la Argentina, aplicándole tarifas económicas de transporte, organizando conferencias de divulgación, propagando la publicación de periódicos y revistas profesionales, repartiendo a aserradores y exportadores modelos de los envases de aquellos tipos más económicos y prácticos según las exigencias de cada mercado, suministrando informes, cooperando a la realización de exposiciones frutícolas, iniciando gestiones ante el Gobierno nacional en defensa del Comercio de exportación, introduciendo en el

De los Jesuitas

Procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana, domingo, a las siete de la tarde, saldrá de su Iglesia titular en procesión solemne, como todos los años, la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Recorrerá en triunfo las calles de Beloy, Paseo del Príncipe, Navarro Rodrigo, Obispo Orberá, Puerta de Purchena, Príncipe, Correo y Beloy.

A su paso se engalantarán las casas del recorrido y se arrojarán flores como homenaje de amor y veneración a tan augusto y divino Rey.

Son todas las procesiones la concreción viviente de una fé que se exterioriza ante el mundo, para que nos confiese Cristo delante de su Padre según la promesa hecha a

aquellos que le confiendan delante de los hombres.

Pero estas procesiones del Divino Corazón ofertan la forma de reparación por las ofensas recibidas de los que ni le conocen ni le aman; y de plegarias colectivas para que reine en nuestra Patria con la absoluta soberanía de la predilección de sus promesas.

En ella formarán las Asociaciones del Apostolado, las Autoridades, y esa falange de caballeros cristianos, cada vez más nutrida y valiente, que darán una vez más al pueblo de Almería, como en años anteriores, una prueba gallarda de fé robusta y de devoción al sacratísimo Corazón de Cristo, Rey de nuestras almas.

POR TELEGRAFO

Después del golpe de Estado en Portugal

El general Costa y el comandante Cabezas no se entienden

Madrid, 18-8 noche. Comunican de Lisboa que el general Gómez de Costa ha declarado que el comandante Cabezas ha desvirtuado el movimiento militar y por ello ha decretado su destitución. El general Gómez de Costa ha asumido el mando íntegramente de todo el Ejército y ha publicado un manifiesto, en el que dice que es necesario libertar a la nación de influencias políticas.

Promete realizar la obra de regeneración del país apoyado por el Ejército.

La actitud del comandante Cabezas

El comandante Cabezas recibió excitaciones para resistir al general Gómez de Costa; pero deseando evitar la efusión de sangre dirigió una carta al general Gómez de Costa, diciéndole que, convencido de que no peligraba la República, le deja en el Poder, seguro de que defenderá los prestigios de la patria.

Suspensión de garantías

El general Gómez de Costa ha decretado la suspensión de garantías constitucionales.

Huelga ganera

Los elementos obreros han declarado la huelga general. Han publicado un manifiesto explicando a la opinión su actitud y el fundamento de sus reclamaciones. Reina orden completo.

Costa entra en Lisboa al frente de las tropas, posesionándose del Gobierno

El general Gómez de Costa, al frente de las tropas, penetró en Lisboa.

La muchedumbre presenció el desfile del Ejército, aclamando al general en jefe.

El general Gómez de Costa se posesionó seguidamente del Gobierno.

Se constituye un directorio militar

Esta noche quedará constituido un directorio militar, ocupando todas las carteras militares.

Todas las divisiones del Ejército han telegrafado su adhesión al general Gómez de Costa, felicitándole

al propio tiempo por la actitud enérgica que ha adoptado.

Disolviendo grupos

Las tropas disolvieron pequeños grupos que repartían proclamas dirigidas a los obreros.

El movimiento no va contra la República

Los elementos políticos han propalado la especie de que el actual movimiento va contra la República; pero el general Gómez de Costa ha hecho declaraciones de republicanismos, que se han publicado en todos los periódicos de la noche.

Disposiciones del nuevo régimen

Madrid, 18-10 noche.

Añaden de Lisboa que se ha decretado lo siguiente:

Extinción de los administradores municipales de cabeza de partido; restablecimiento de la autonomía de la isla de Timor; derogación de la ley que daba preferencia para los destinos públicos a los elementos que tomaron parte para abolir a la Monarquía y reorganización del Consejo Superior Judicial.

Se declara el estado de sitio

Madrid, 18-12 noche.

Nuevas noticias de Lisboa dicen que el general Costa ha declarado el estado de sitio y las tropas han ocupado militarmente los ministerios y las oficinas públicas. El orden es completísimo.

Por telégrafo

El 5 de Julio se celebrará la Asamblea de Uniones patrióticas

Consejo de ministros

Madrid, 18-8 noche.

Los ministros se reunieron esta mañana desde las once hasta las tres de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó a los reporters que el Consejo había aprobado todos los acuerdos tomados por la Delegación española en la Conferencia de París, incluso los referentes a la muerte de Abd-el-Krim.

A continuación se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Se aprobaron los expedientes referentes al tendido del cable de Ceuta al Peñón de Vélez de la Gomera y el de Alhucemas a Melilla y otro de Ibiza a Mallorca.

Se aprobó un crédito de siete millones para el vestuario del Ejército.

Se acordó aplazar la renovación de jueces municipales, acordando que los actuales sigan en el cargo hasta fines del año actual.

La mayor parte del tiempo la dedicaron los ministros a estudiar el proyecto de fórmula económica que llevó el ministro de Hacienda, que comenzará a regir de primero de julio hasta el 31 de Diciembre de este año.

Se aprobaron además varios expedientes de trámite.

La próxima jornada regia veraniega

Durante el mes de Septiembre estarán con los Reyes en San Sebastián todos los diplomáticos acreditados en España.

Se ha dispuesto que haga la jornada ese mes el ministro de Estado con personal reducido.

Ampliación del Consejo

En el Consejo celebrado esta mañana el Presidente informó sobre las noticias de Africa, que eran muy satisfactorias, excediendo a todos los cálculos hechos el armamento recogido al enemigo.

El ministro de Hacienda dió cuenta del presupuesto de ingresos, explicando las reformas de determinados impuestos.

Se acordó dar una nota a la Prensa, anticipando los nuevos impuestos y la cuantía a que llega el recargo sobre los actuales.

El ministro de Gracia y Justicia informó a sus compañeros de las modificaciones hechas en el presupuesto de gastos de Justicia, con motivo de las reformas que se hacen en la carrera judicial.

Se acordó que se celebre un nuevo Consejo el martes próximo, que se prorrogará por la tarde en caso necesario.

Reunión de colonos

Durante el Consejo se reunieron

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 18-8 noche

Hoy firmó S. M. un decreto prorrogando hasta el primero de Agosto el plazo para la hechura de las yuntas de las ruedas de los carros, para los efectos del pago de las cuotas respectivas a las alcaldías.

Concediendo la Cruz del Mérito Agrícola a los señores Galabert Velland, Arca, Armentera, Arana y Catedo.

Varios nombramientos de comendadores de la misma Orden.

Autorizando a la Comisaría del Turismo para vender sus publicaciones, destinando los productos a los fines que le están encomendados.

Nombrando ministro de Budapest al señor Pérez Caballero.

POR TELEGRAFO

Los representantes de las Juntas de Obras de Puertos

Madrid, 18-8 noche.

Las Juntas de Obras de Puertos han elegido a tres vocales para que las representen en la Junta Central recientemente creada.

Se ha designado para la zona Norte a don Eduardo Castro; para la del Sur a don Juan Alonso y para la del Levante a don José Dómene.

en el ministerio de la Guerra los coroneles de algunos cuerpos de la guarnición de Madrid.

Martinez Anido en las Hurdes

El ministro de la Gobernación ha marchado a visitar las comarcas de las Hurdes, para ver el progreso que han experimentado las mismas con el auxilio que les presta el Estado.

La gratitud del Claustro de la Universidad de Salamanca

El nombramiento de doctor «honoris causa» de la Universidad de Salamanca, en favor del marqués de Estella, obedece al deseo de expresar su gratitud el claustro de profesores, por la disposición dictada devolviendo a aquella Universidad el millón de pesetas que tanta depositado en el Banco de España.

La Asamblea de Uniones patrióticas

El día cinco de julio comenzará la Asamblea Nacional de Uniones patrióticas.

Asistirán todos los presidentes de provincias con dos vocales.

Presidirá la Asamblea el marqués de Estella.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Los duelos con pan son malos, y con un aire tan fresco como el de ayer, los efectos del verano son casi imperceptibles. El cielo, apenas si lo empañó un tenue celaje.

La jornada informativa, que atraviesa unos días de calma, no ofreció rasgos «crónicos localizables».

De la Diputación

El próximo lunes celebrará sesión la Comisión provincial permanente.

Notas municipales

En la última sesión tenida por la Comisión de Hacienda se desahucaron únicamente reclamaciones de cédulas. Hoy volverá a reunirse para continuar el estudio de los asuntos que penden de su informe.

—Esta mañana, a las doce, se reunirá bajo la presidencia del señor Estevan (don David) la Junta directiva del Colegio provincial del Secretariado local.

—Ayer mañana, a las doce, se reunió la Junta administrativa de escarapatas para despachar las reclamaciones pendientes contra dicho arbitrio.

—A las doce, se reunió ayer mañana la Comisión de Carruajes, informando favorablemente la instalación de una parada de automóviles, para seis coches, en la calle del Conde de Ofalia, frente a Correos, y concediendo varios números en las paradas de coches y automóviles. También acordó autorizar la ampliación del servicio de autobuses, que llegarán hasta el Matorero y la nueva Ca'cel.

—El presidente del Congreso del Motor y el Automóvil, don Alfredo Kindele, ha invitado al Alcalde a las sesiones de dicho Congreso que se celebrarán en Madrid desde el 20 de agosto.

—El Alcalde de Madrid se ha dirigido a su colega de Almería con el fin de que los donativos para la suscripción del monumento a Cervantes sea de la misma

país plantas de California y cepas de España seleccionadas por un Ingeniero agrónomo de la empresa, plantas que luego multiplica en viveros propios y distribuye entre los productores, etc., etc., etc.

Tanto la Compañía «Paris Lyon-Mediterráneo» como la de «Buenos Aires al Pacífico», conscientes de sus verdaderos intereses, realizan el doble cometido de laborar por el engrandecimiento patrio de sus países respectivos y por su propio bienestar, pues el fomento de la riqueza agrícola lleva aparejado la prosperidad del país que la atiende y consecuentemente el éxito de la propia gestión comercial de la empresa que la ejecuta.

No sucede otro tanto en España, donde las empresas ferroviarias, sin esta visión de los problemas vitales, sino atentos, equivocadamente, a intereses más mezquinos, lejos de fomentar, dificultan toda expansión comercial con la aplicación de tarifas de transportes verdaderamente prohibitivos.

Y así se da el caso de que, como tantas veces se ha dicho y repetido, las naranjas de Valencia y las uvas de Almería, por ejemplo, no sean consumidas en el Norte de España por imposibilidad material, ya que resulta más económico recibirlas reexpedidas desde Hamburgo y Liverpool que enviarlas directamente desde los puntos productores. Sin que ni por asomo se les ocurra a las empresas de transportes enterarse de lo que sucede por el mundo; y hasta es posible, si se enteraran, que juzgasen de extravagancias las ajenas iniciativas; aquí es más «práctico» obtener los beneficios directamente del Estado mediante subvenciones que garantizan un interés fijo al capital y tener paralizado el material rodante y desatendido el material fijo para que no se desgaste y haya necesidad de reponerlo, que eso cuesta dinero y sólo estamos a la utilidad fácil aunque perezca el país, que si no fomenta sus riquezas naturales dilagará en que no podrá contribuir al pago de tantos tributos como se necesitan para atender a esas y otras obligaciones.

ALFA

Este número ha sido visto

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica:

Presión media del día	754.7
Temperatura máxima	26.3
Idem mínima	16.3
Idem media	21.3
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 horas	2.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo	5.0
Nubosidad	Casi Nuboso

+
Sexto aniversario
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. Trinidad López Bocanegra
que falleció el día 20 de Junio de 1920 a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
E. P. D.

Todas las misas que mañana 20 se celebren en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor a las 11 (hora oficial) y el manifiesto en la Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su apenada madre doña Trinidad Bocanegra y familia suplican a sus amigos y almas piadosas lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

Los Excmos. e Ilmos. Señores Nuncios de Su Santidad, Arzobispo de Valencia, Obispo de Madrid-Alcalá, Mallorca, Barbastro, Guadix, Baza, Cartagena, Palencia y Almería, conceden respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias a todos los fieles por cada Misa que oyeren, S. grada Comunión diligencias a todos los fieles por cada Misa que oyeren, S. grada Comunión que aplicasen, Rosario que rezasen o vía crucis que practicasen por su alma.

El hombre que sembró buena semilla

—¿De modo, señor Cura, que nada hay que intentar?

—Nada, absolutamente.

El un propagandista—el de más representación y más edad—miró al otro—al de la cara juvenil y ojos ardientes—como diciéndole: «Acabó, pues, nuestra encomienda; vámonos».

Y el Cura, a su vez, se removió en su sillón, con señal tácita que pudiera indicar: «Terminó la sesión».

Los tres se levantaron.

Pero el propagandista joven no se resignaba, e insistió con empeño:

—¿Nada, absolutamente?... ¿Nada, nada?

—Señores míos, ya les he dicho a ustedes...

El pequeño despacho parroquial, blanco y austero, resonó de nuevo con voces de amigable contienda.

Ellos, los de la ciudad, querían intentar en aquel pueblo la fundación de un Sindicato agrícola. Y el Cura se oponía a la empresa porque no hacía falta.

—¿Pues qué!—decía—¿no hago de todos mis feligresos lo que quiero? ¿no son buenos? ¿no me llenan la Iglesia?... La frecuencia de sacramentos es consoladora; las cofradías viven florecientes, hombres y mujeres me respetan y confían en mí; las costumbres son dignas de ejemplo... Además no hay pobres... ¿Ustedes comprenden bien, señores míos, lo que quiere decir el no haber pobres?... ¡No haber pobres!... y rebosaba satisfacción al repetir—seguridad del pan, humildad alegre, paz en los hogares, tranquilidad para el futuro, un pedazo de tierra en que trabajar, insignificantes propietarios, pero propietarios al fin, los unos, y los más, jornaleros a quienes no les faltan amos buenos.

—¿Y durará eso?—le interrumpió friamente el de más representación y más edad.

—¡No ha de durar, hombre de Dios, no ha de durar!—exclamó optimista el sacerdote.

—Amén—no pudo menos de añadir con ironía el joven.

Y el párroco siguió:

—Así acontecerá si no aspiran a más y si viven contentos con su suerte... No hay que abrirles los ojos... Si tan felices son en su inocente y santísima ignorancia ¿a qué abrirles los ojos, aun con pretexto de problemáticas mejoras? ¿a qué venirles con asociaciones peregrinas, cuando los tengo a todos reunidos bajo la nave tutelar y bienhechora de la Iglesia?...

El un propagandista tornó a mirar al otro, y convencidos ambos de que nada, nada, había allí que hacer, alargaron sus manos para decir adiós.

Tendió también las suyas el buen párroco, y decía sonriente a la vez:

—Las pondría en el fuego por cuanto el cielo confió a mi cuidado... Será que, como viejo, no entiendo de esas sociologías, pero creo que al pueblo le irá mejor en su dorada medianía de hoy, «aurea mediocritas» como dijo el latino...

Más sucedió que un día, no mucho después de aquel en que los propagandistas hablaron con el Cura, se presentó de improviso en el áureo paraíso terrenal un hombre singular que de todo sabía.

En la taberna de la tía Concepción habló ante los bonachones labradores y dijo tales cosas de tierras y de abonos y de aperos y de semillas y de cultivos, que los tuvo embobados durante largo rato.

Y corrió la voz por todo el pueblo de que un señor muy raro, pero «muchacho» listo, recién llegado allí, discurría con pasmosa facundia sobre cosas agrícolas.

Y corrió la voz también de que lo que iba diciendo a unos pocos, quería comunicarlo a todos, es decir, que daría una conferencia pública en beneficio de la honrada clase labradora.

Y el pueblo entero, que era labrador y era, según el párroco, honrado hasta los huesos, acudió al llamamiento y se congregó apretujado y anhelo de oír, en el salón grande de la escuela.

Y lo que oyó, entre otros muchos y variados y altisonantes parrafos, fue éste:

—Es ya tiempo de que aspiréis a una vida mejor, porque podéis y sois dignos de conseguirla... Vegetáis con los ojos cerrados, entontecidos al eco de la necia sirena que os adormece con la promesa de futuras y dudosas felicidades...

—¿Debéis decirnos qué felicidades sean esas y quién la sirena?...

Vuestra felicidad la tenéis al alcance de la mano, está en la tierra que amorosamente se os brinda, está en cuanto os rodea, está en vuestra vida misma, y podéis subyugarla con solo vuestro esfuerzo, si es que algún esfuerzo se necesita para unirlos los unos a los otros... ¿Habéis pensado alguna vez en lo que seríais, en lo que podríais todos unidos... ¿En lo que subirían los jornales, en lo que valdría vuestro trabajo, en lo que se respetarían y considerarian vuestros amos?... Diréis que ya estáis bien; pero ¿cómo seréis capaces de aspirar a estar mejor? Y si todos los labradores, los de todos los pueblos, se uniesen entre sí, ¡qué ventajosas maravillosas para la sufrida clase agraria! Conseguiríamos quebrantar las cadenas de toda traba, anular todo impuesto, hacer frente a los Gobiernos

que no os atendiesen, ser fuertes con la fortaleza de los más y de los mejor organizados... Lograríamos leyes protectoras para vuestro trabajo, y la organización, por parte del Estado, del crédito agrícola y la reconstitución de los bienes comunales...

El auditorio asentía entusiasmado a tan magnífico programa de regeneración y de ventura.

Y no fué precisamente de aquella conferencia, sino de otra y otras, y de conversaciones privadas y de una propaganda perseverante y refinada, de donde surgió, nuevita y flamante, la «Sociedad del Campo», grupo nutrido de gente labradora que se acogía a un tentador programa de acción rural, que aspiraba a reformas amplias y halagadoras, que encerraba, sin darse cuenta de ello, activo germen de socialismo agrario.

Mas el pueblo no entendía de doctrinas marxistas y si sólo de ventajosas materiales.

Además ya era harto corriente el discurrir así:

—Nunca jamás el Cura nos habló de estas cosas de nuestra conveniencia... El nos conseguirá los bienes y los gozos del cielo, por lo cual le estamos sumamente agradecidos, pero los de este mundo corren a nuestro cargo... ¡Oh párroco celoso! ¿Qué se hizo de la medianía dorada y satisfecha de tu débil rebaño? ¿a dónde irá a parar la virgiliana paz de tu horizonte? ¿qué mágico señuelo ha fascinado las miradas y hasta las voluntades?...

Y decía Jesús: Es semejante el reino de los Cielos a un hombre que sembró una buena semilla en su campo. Y mientras todos dormían, vino el enemigo, sembró cizaña entre el trigo, y se marchó...

J. LE BRUN.

Comunicado

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: En el diario de su digna dirección, fecha 16 del corriente, leo un comunicado que, con el título «En torno a los riesgos de Finaña» y tratándose una cuestión completamente ajena a la incumbencia del Concejo que tengo el honor de presidir (aunque no lo es a los anhelos fervientes y privados de cada uno de sus miembros, por ser un asunto de vida o muerte para el vecindario) se cita desconocidamente y calumniosamente a la honorable corporación municipal y al que suscribe con el carácter oficial de alcalde; y aunque tal hecho tiene su sanción en el Código penal y hemos de exigirle ante la autoridad competente, ello es un obstáculo para que amparado en la hospitalidad de ese digno diario, recurra confiado a ella rogándole la publicación de estas breves líneas, en desagravio de tanta insidia y malevolencia como se ha vertido sin venir a cuento por el señor Almansa en el comunicado a que nos referimos.

Tiene perfecto derecho el señor Almansa a defenderse si se cree aludido—en el fondo del «Diario de Almería» y aunque en esta vieja y transcendental cuestión de las aguas de Finaña, tenemos nuestro criterio bien fundado, no por ello hemos de negar la sagrada índole del derecho de defensa; pero en modo alguno lo tiene a emitir especies calumniosas y difamatorias contra corporaciones y autoridades, cuyo prestigio y honor se hallan demasiado altas para que las deleznales estrategias de la vieja política surtan los tan codiciados efectos que pretenden sus autores. Todavía no se han convencido los viejos caudillos de que ya como antes no se trae de Madrid con una carta y por que sí, la destitución de un municipio... ¡Aquello pereció para siempre en la fecha memorable del 13 de Septiembre!

Los sensatos lectores de LA INDEPENDENCIA habrán juzgado ya que no es un argumento para el señor Almansa al justificar su actitud en la cuestión de los riesgos de Finaña la violenta agresión de que hace objeto al Ayuntamiento de la villa, fundada exclusivamente en especies calumniosas como probaré aquí y ante los Tribunales: la mala gestión administrativa que atribuye a la citada corporación nada prueba si puede probar: ni la opinión en cuanto a la legalidad o ilegalidad de su conducta respecto a las aguas del pueblo, pues sólo deja al desnudo la malevolencia, la pasión política mal contenida, que se atropalla codiciosamente a todas las frases y conceptos de su bien pobremente meditado escrito.

Afirma escudamente que el presupuesto municipal correspondiente al año 1924-25 fué confeccionado por el primer Concejo del Directorio y que en el mismo con un total de treinta y tantas mil pesetas se cubrieron las atenciones municipales, mientras que el actual se ha elevado a más del doble, sin que se adviertan mejoras. Quien se pla a las personas que tengan un átomo de buena fe, como hace el señor Almansa en su escrito, no tiene derecho a desconocer Corporaciones y Autoridades falsamente tan aduzcamente la verdad entre los hombres honrados: yo como alcalde de Finaña certifico a los honrados lectores de LA INDEPENDENCIA que el presupuesto municipal para 1924-25 fué confeccionado y aprobado por la misma honorable corporación que actualmente me honra con su colaboración, en sesión pública que presidió el que suscribe celebrada el día 14 de mayo de 1924, y no por el primer Concejo del Directorio como dice malévolumente el señor Almansa, pues este Concejo cesó en 25 de marzo del mismo año: que la cifra total del referido presupuesto ascendió a 46.527 pesetas con 77 céntimos, y no a la treintita y tantas mil que se fijan por el señor Almansa con el propósito de difamar públicamente a unos cuantos hombres de buena volun-

LA INDEPENDENCIA

tad; y finalmente, certifié con la misma responsabilidad que si este escrito fuera un documento público, que el otro presupuesto al que el señor Almansa atribuye con igual reprochable ligereza una cifra mayor que el doble del anterior, importa en total la cantidad de 70.207 pesetas con 84 céntimos, cuyo aumento de 23.680 pesetas con 7 céntimos es debido a las siguientes nuevas partidas:

Partida	Pesetas
Para pago de la deuda al Estado por el cupo de consumos para el Tesoro que dejaron de ingresar los Ayuntamientos anteriores.	6.105.03
Para pago de un crédito reconocido por el Ayuntamiento anterior al advenimiento del Directorio	1.938.70
Aumentos en el sueldo del personal de oficinas por virtud de la nueva escala	1.500.00
Por atenciones mínimas sanitarias que fija como obligatorias el Estatuto municipal	4.532.51
Por aumentos de haber a los dos médicos titulares fijados por las nuevas disposiciones sanitarias	1.500.00
Por la creación de dos plazas de Practicantes titulares	200.00
Por la creación de una plaza de Profesora en partos	500.00
Para efectuar las obras públicas indispensables que en el presupuesto anterior no llevaba consignación alguna	5.000.00
Por sueldo del Director de la Banda municipal y reparación de instrumentos, de nueva creación	2.500.00
Total	23.776.24

Y en consecuencia de esto y como el más rotundo mérito a la sanción del señor Almansa, en cuanto a la ausencia de mejoras, me honro publicando que el Ayuntamiento actual es el primero que ha emprendido la obra de pavimentación y urbanización de que tan necesitada estaba la villa, como lo prueba el arroyado y aceras que desde hace tiempo se están construyendo en la calle de Santiago, que es la de más tránsito e importancia del pueblo, la reparación de casi todas las fuentes públicas y abrevaderos, entre ellos la fuente y abrevadero de San Rafael, que se encuentra a 20 metros de la casa del señor Almansa y frente al Casino que él frecuenta creado a raíz del advenimiento del Directorio y destitución del Ayuntamiento que integraban los parientes del señor Almansa, y, finalmente, este Ayuntamiento actual ha llevado a cabo la gran obra de reparación y embellecimiento en la fachada y a la de recha de las Casas Consistoriales que amenazaban ruinas, obras todas conocidas del vecindario, puesto que a su vista se han hecho y se continúan, y no ignoradas del señor Almansa.

En todo el comunicado que contestamos se deja dominar indudablemente el señor Almansa por su eterna obsesión de mando que no lo habrá ejercido muy bien cuando yo reconozco y conmigo todo el vecindario, que en una de sus etapas de viejo político en que fué alcalde, y volvió a la acción, no de hombres, sino de mujeres, las que llegaron a arrebatarme a sus propias manos la insignia de su autoridad. Después, en otra ocasión política suya, provocó un nuevo tumulto en que se intentó atacar su domicilio, y por último, el que suscribe, siendo ya alcalde, ha salvado su vida de las manos airadas de mil regantes, obteniendo como recompensa el que se me denunciara como promotor de estos hechos, y que a virtud de las primeras declaraciones de sus familiares, se me procesara con algunos dignísimos concejales de este Ayuntamiento, pero en la actualidad y desde hace mucho tiempo dejé de pensar sobre todos el procesamiento a que alude el señor Almansa en su escrito, pues apenas si pesaron quince días sin que se restableciera la verdad en toda su pureza... ¡Esta es la que triunfa siempre, señor Almansa!

Todas las anteriores acusaciones que el señor Almansa hace gratuitamente en el público tribunal de la prensa, las hace a tal sitio, porque sabe a conciencia que no las puede llevar, por falta de razón, a aquellos sitios a donde se pueden oír y castigar semejantes hechos únicamente, o sea ante las Autoridades y Tribunales establecidos por la Ley para que entiendan en las irregularidades de la administración. Cree en la impunidad de sus aseveraciones y se equivoca. La calumnia es un delito y se castiga.

Gracia: anticipadas, señor Director, por la inserción de estas breves líneas en descargo de una honrada Corporación municipal que cuenta con sesenta años de vida administrativa, sin que hasta ahora haya merecido ni una corrección ni una destitución.

Fina, 17 de Junio de 1926.—El alcalde, Felipe Pérez.

Arte musical

Un concierto y varios proyectos

Por referirse a una artista almeriense, de la que ya hubimos de ocuparnos, reproducimos la siguiente crónica que publica en «El Debate» el insigne crítico Joaquin Turina:

«Existe en Madrid una Sala Aeolian, que el público de Madrid parece aún desconocer. En esta sala ha dado un concierto una artista admirable: Cristeta Goñi. Esta muchacha nació en Almería y estudió el violín con su padre, perfeccionando la técnica después en París con D'Ambrosio. Ha viajado por América, y el Gobierno de Venezuela le concedió una condecoración. A un sonido cálido y vibrante una alma de artista y una técnica capaz de dominar todos los acrobatismos y fuegos artificiales al uso. El programa comprendía una sonata de Mozart, la romanza «en fa» de Beethoven, el inevitable Saussure y la no menos inevitable «Roda de las brujas». Es necesario que el público madrileño oiga a esta artista merecedora de toda clase de elogios por su maestría y por su temperamento.

Según parece, en la próxima temporada se ha de constatar, a base de esta sala de conciertos, una Sociedad íntima de música, pero de postín, y seleccionando sus elementos, hasta conseguir un núcleo de todos que constituya una «élite», digna de representar las artes y las ciencias. Como complemento social se fundaría una revista musical, y hasta se trata de hacer venir a J. Bagues D'Arcos y constituir en Madrid una escuela de gimnasia rítmica.

Tribuna libre

Exámen crítico del presupuesto general de la Cámara oficial uvera

No sé por qué llegó a mis manos el número 134 del Boletín de la Cámara y en él leo el presupuesto general para el ejercicio de 1926-27, y teniendo en cuenta las indicaciones repetidas del señor La Gasca de tener comunicación constante con los asociados, que éstos hagan indicaciones y advertencias que pudieran servir para orientar a los señores de la Cámara, me tomo la libertad de comentar ese «Presupuesto»; pero rogando a los individuos que intervinieren en su aprobación, tengan en cuenta no es mi ánimo molestarles, sino simplemente indicar lo que en mi opinión debió ser. ¿Que estoy equivocado? Bien; conforme. No admito réplicas. Ese es mi parecer, de otros será otro y el público juzgará.

Los lectores deben tener a la vista un ejemplar de dicho Presupuesto y conmigo ir comentando, viendo si tengo o no razón.

«Ingresos.—Suscripciones 12.750 pesetas». Este ingreso no debe existir; el Boletín debe servirse gratis; un cierto número de ejemplares a cada pueblo, a las autoridades, casinos, barberías y algunos, si no a todos, los parraleros. Digo gratis, porque con lo que se paga por barril, ya tiene uno pagado si quiera ese servicio de estar al tanto por la lectura del Boletín de lo que la Cámara hace o dispone. A la Cámara le interesa que se divulgue y no esperar a que se suscriban para leerlo.

«Gastos.—Capítulo primero.—Personal.—Artículo 1.º Comisión ejecutiva. Asignación del señor presidente, diez mil pesetas. Asignación del señor vocal, 6.000 pesetas. Asignación del señor secretario, 6.000 pesetas. Artículo segundo. Gastos de locomoción y dietas de los señores vocales, 5.000 pesetas». Total 27.000 pesetas que deben suprimirse, que no debieron ponerse.

No es justo, no es lógico que esos señores que por puro altruismo fueron a ese puesto, lo conviertan por sí y ante sí en lucro: «Yo me lo guiso y yo me lo como». A más, que todos ellos tienen que comer y no necesitan ese sueldo para nada. Este es el parecer de la mayoría o de todos los asociados, pero estén éstos tranquilos, que eso fué una clasificación, que no fué a mal hacer y que inmediatamente que lean esta protesta se apresurarán a renunciar a esa asignación que los convierte de caballeros sacrificados en pro del bien común, en nuestros asalariados. No faltaba más. Ellos tomarían esas pesetas si los asociados en Junta general lo hubieran acordado; tendrían paciencia y tomarían ese puñado de billetes, como un sacrificio más, en bien de aquellos a quienes les deben el puesto; pero tomar ellos esa paga sin permiso de nosotros, no lo hacen. Así lo creo.

«Artículo 5.º Temporeros durante la faena, 60.000 pesetas». No sé el personal que necesitarán en la faena a más del oficioso estable que figura en los artículos anteriores, pero lo que sí sé es, que con 60.000 pesetas se pagan muchos temporeros. Me parece equivocado a esta partida y creo que con la mitad habría muy suficiente. Debe ser, pues, un error.

«Capítulo 2.º Estación ampelegráfica y laboratorio». Suprimido todo el capítulo. No nos hace falta esa Escuela; todos los parraleros sabemos prácticamente más que pueden decirnos esos técnicos; hace 70 o más años que tenemos uva y pasamos sin necesidad de ese gasto de 48.500 pesetas de Escuela que, en resumidas cuentas, vendían a decirnos cosas que ellos experimentaban (teniendo nuestros parrales, de campo experimental) y que, como digo, nosotros prácticamente ya tenemos aprendido.

Así lo pensaría el Estado cuando la creó para la provincia de Almería en tiempo del ministro señor Alcázar, y no llegó a establecerse.

«Capítulo 4.º Gastos diversos.— Campaña sanitaria 25.000 pesetas». ¿Para qué? Pero si se ordena alguna medida sanitaria como el año pasado ocurrió con la desastrosa melaza arsenical, la compramos y ponemos nosotros a nuestra costa!

Eso no tiene gasta para la Cámara, mas que ellos ordenan se haga esto o lo de más allá y nosotros gastar las pesetas en llevarlo a efecto. Suprimido, pues.

«Artículo 5.º Gestiones 50.000 pesetas». ¿De qué? También borro esta partida; con las 100.000 de propaganda hay para todo, que propaganda y gestión suenan al unisono.

«Artículo 5.º Material de oficinas 8.000 pesetas». ¡No se compra mucha tinta, pluma y papel con ocho billetes grandes! Debe ser otro error, con la mitad hay muy bastante.

«Artículo 10 Formación del Censo y tasación de la cosecha, 15.000 pesetas». ¡Bueno! ¡Bueno! Pero si esto no lo hace la Cámara! ¡Si esto de las listas lo hacen los secretarios de los Ayuntamientos y la tasación se la encargan a los alcaldes! Esta visto que dan ciento en la herradura y uno en el clavo. Por Dios, suprimid eso o dar cincero a los secretarios y alcaldes... de propina.

«Artículo 12 Imprevistos 20.000 pesetas». También con la mitad hay de sobra, pues en un presupuesto tan detallado y detallado como el que nos ocupa poco puede quedar imprevistos.

Total, que con esas enmiendas y supresiones, si no está equivocado yo también, debe quedar un superávit de

221.250 pesetas que se podrían ir destinando a adquisición de un edificio y no tener que pagar alquiler y para prima a los importadores de nuez o futo en mercados nuevos y embrionarios, con lo que se le daría más ancho campo a la pletera de producción que nos preocupa en lo sucesivo, por que en este año, gracias al mal tiempo, se restringió la cosecha, sin orden en seco; fué en húmedo y se marchó con viento fresco.

Mucho más habría que decir de otros artículos, pero para muestra basta un botón y aquí llevamos ya una botona dura, y sobre todo, que todas estas cosas se calentarse la cabeza y hacer el Quijote al que se meta en ello, porque siempre estuvo dormido en los parraleros el instinto de conservación y seguirá estando.

No obstante, si veo que despierta, que de uno y otro lado de la provincia escriben y se mueven y veo mis argumentos apoyados, otro día (D. m.) podría indicarles algo que tienda a que podamos conseguir un buen precio para la poca uva que nos queda. Esto es lo práctico. Por lo demás, que paguemos perra más o menos al organismo oficial y que lo gaste bien o equivocado, poco nos lleva o vacía el bolsillo.

Alsdóx, 16 Junio 1926.

Guillermo Rodríguez Pérez

Correo de la Provincia

Garrucha

Jugado a los prohibidos, la Guardia civil ha sorprendido en el Egido de la Rumbia (extramuro) a Alonso y José Quesada Cravantes, Salvador Fernández Marín, Juan Cano Crespo, Francisco Román Carmona, Joaquín Soño López, Antonio Martínez Cuyuela y Andrés de Haro Rosa Martínez, todos jóvenes de 15 a 20 años de edad.

Ocupó la B-2 emérita una baraja y 380 pesetas en calderilla.

Destrujo a cinco de ellos, dejando en libertad a los menores, e instruyó el oportuno atestado.

Gérgal

En dos hacinas de cebada que existían en el sitio denominado del Conde, propiedad de don Emilio Contreras García, se declaró un incendio la madrugada del día 17.

Varios vecinos procedieron a la extinción del fuego, lográndolo a las tres horas de haberse iniciado.

La Benemérita acudió también al lugar del suceso.

Se creó firmemente que el siniestro es casual y no intencionado por las proximidades de las harinas a una S. Ind. y por ser el dueño persona prestigiosa, a que se dio resguardo y aprecio. Tal es el informe de la Guardia civil.

No ocurrieron de gracias y se calculan las pérdidas en unas dos mil pesetas.

Adra

La Benemérita ha detenido al recluta de 1924, del Regimiento Infantería de Extremadura Francisco Gómez Cretés, por faltar a concentración.

DIANA

Baños de mar templados y fríos.

DE HACIENDA

L'braméntos al pago en la Delegación de Hacienda.

Señor Presidente Junta Obras Puerto, don Antonio Pallares, Vin'a de Pedro Alemán, don Jesús Berro, don José García de Dios, don Lorenzo López, don José Fariñoles, don Manuel Vicoates, S. A. Spadecer, don Gabriel Callejón, don Luis Soriano, don Manuel Taraselli y don Francisco Rios.

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios a doña María Manuela Martínez Fernández, auxiliar con destino en la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia.

Se ha concedido a don Antonio Melán Castellanos, ingeniero jefe de minas jubilado, el haber pasivo de 8.800 pesetas pagadero por Almería.

TRIBUNALES

Ayer se celebró en la sección primera la vista de la causa del Juzgado de Almería (Audencia) número 227 de 1924 por el delito de injurias, quedando corresponsa para sentencias.

Sin señalamientos

Para hoy no se ha hecho señalamientos de causas en la Audiencia.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Almería: Don Francisco de P. Jiménez con don Antonio P. regía, sobre desahucio. Ponente, señor Gómez Argüez; abogado, señores Hernández Carrión; procurador, señores Marín y Herrera; secretario, señor Pardo.

Del Gobierno Civil

Contra el intrusismo

El Gobernador civil, señor de Castro Santoyo, ha multado en quinientas pesetas a Alfonso Farrago Montero, vecino de Vera, por ejercer el intrusismo en Medicina y Farmacia.

Por un motivo análogo ha multado en mil pesetas a Antonio Rafael Fernández, vecino de Cantoria.

¡Ya usted todos los días "La Independencia"!

Nos ha dicho el embajador de Cuba...

Relaciones comerciales entre Cuba y España.—Las negociaciones para concertar un tratado.—Pesar de los cubanos por el trato de inferioridad.—Relaciones afectivas.—La corriente migratoria en Cuba.—Cómo se considera allí a los españoles.—El Catolicismo en Cuba.—La primera Embajada de la Gran Antilla en Europa.

Penetramos en la Embajada de Cuba y pronto advertimos los síntomas del gran acontecimiento que se prepara: la presentación de credenciales como primer embajador de aquella República, tan amada de España, por el simpatísimo señor García Kohly, el gran orador y gran amante de la nación española.

Con él nos apartamos a uno de los elegantes gabinetes de la Legación, y el señor García Kohly nos ofrece las primicias de sus declaraciones como tal embajador. Entabiamos conversación animadísima. Queremos ofrecer a nuestros periódicos de «Prensa Asociada» sus primeras declaraciones a la Prensa en la víspera de la presentación de sus cartas credenciales. El señor García Kohly, con la deferencia y amabilidad que le caracterizan, se pone a nuestra disposición y responde a nuestras preguntas.

Abordamos, ante todo, la cuestión comercial, que es inherente completamente a las relaciones afectivas entre los pueblos. El embajador cubano nos relata el estado de esa cuestión. El pasado año comenzaron las negociaciones para concertar ese tratado. Formuló Cuba una proposición que, considerada inaceptable por el gobierno español, motivó la presentación por parte de éste de unas contraproposiciones, que aún están pendientes de contestación.

Creo el señor García Kohly que consideradas inadmisibles esas contraproposiciones, serán modificadas. No duda, por aguardarlo así, del bonísimo, del excelente deseo que animan para ello al jefe del Estado español, al jefe de su Gobierno y al ministro de Estado. Los tratados comerciales han de ser obra de una gran compensación de afectos e intereses. Cuba compra a España por valor de ciento cincuenta millones de pesetas y España sólo adquiere en Cuba, nueve. Más que establecer el balance comercial, lo que afecta a Cuba es el trato que recibe. Para el azúcar y el tabaco existe en España una barrera prohibitiva; dándose el caso de que adquiera España el déficit que existe entre su consumo y su producción, no en Cuba, como parecía lógicamente presumible, sino en otros países. El último año, el déficit en la producción del azúcar fué de algo más de veinte y seis mil toneladas; en Cuba sólo se adquirieron diez y siete, comparándose la mayor parte a las colonias holandesas, con las cuales la balanza en las relaciones mercantiles es tan desfavorable, que según las estadísticas, dichas colonias sólo compran a España por valor de un menegado puñado de pesetas.

Con el encierro de ese Tratado que tanto anhelamos, se evitará que prospere esa desfavorable situación y que se llegue entre ambos países, tan compenetrados en todos los aspectos de la vida, a una guerra de tarifas.

El Tratado marcará, además, una nueva orientación en las relaciones hispano-americanas. Hasta ahora, las antiguas colonias hispanas mantienen un despertar de hondos y fervorosos cariños hacia la Madre de aquel Continente. Pero los lazos de la sangre hay que robustecerlos con demostraciones de mutua conveniencia y de la más completa eficacia. Y hasta ahora, no ha concertado España ningún tratado comercial con aquellos países. Existe un león el Brasil y nada más.

Hemos hablado de las relaciones afectivas—nos dijo el señor García Kohly—y las de España y Cuba son

hondísimas. El día 17 de mayo, el presidente de la República considerándose un español por tantos lazos como nos unen a esta nación querida, estuvo en la fiesta en sus gratas expansiones. Allí no se distinguen en el trato los cubanos de los españoles. Todos son considerados y lo merecen, como hijos amantes de aquella joven República.

Durante la gran guerra, acudieron a Cuba muchos elementos inmigratorios nada deseables. Se ha restablecido la normalidad y el inmigrante que allí se desea es el español no solamente por los lazos de la sangre, de la Religión y del idioma, sino también por la gran solvencia moral y social de sus celebrados centros regionales, que en Cuba superan a cuanto pudiera imaginarse, centros que son maravillosos modelos de previsión, altruismo, apoyo mutuo, garantía internacional y admiración de cuantos estudian estos asuntos.

En lo que respecta al estado religioso del país, ya sabrá usted por demás, que allí, como aquí prevalece la mayoría del culto católico. Existe libertad de cultos, pero entendiendo por esa libertad el respeto a todas las creencias, de lo que se desprende que la Iglesia Católica, prospere espiritualmente en Cuba, ya que los católicos constituyen la mayoría del país.

Nos habló el señor García Kohly del maravilloso templo que están erigiendo los Jesuitas, en la Habana, para sustituir al antiguo y conocidísimo de Belén, en donde estaban enclavados el famoso colegio y el observatorio de fama mundial.

Después de la amena y sustanciosa charla que dejamos transcrita, y que sólo es reflejo, imperfectísimo de las elocuentes y atinadas manifestaciones del señor García Kohly, nos dijo éste que esta es la segunda embajada que establece Cuba en el mundo y la primera que crea en Europa.

¿Puede darse mayor demostración—terminó diciendo—de nuestro inmenso cariño a la nobilísima nación que nos dió su sangre y con ella todas sus preclaras virtudes?

MARIANO S. DE ENCISO

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del jueves: Ley del Timbre del Estado. (Continuación).

—Decreto de admisión del registro minero «Tres amigos».

—Rectificación a la derrama de los cupos de urbana amillarada para 1926-27, publicada el día 28 de Mayo en el referente al pueblo de Oran.

—Liquidaciones realizadas por la Delegación de Hacienda por los conceptos que se expresan, por cuenta de la aportación municipal forzosa de los Ayuntamientos a la Diputación provincial.

—Providencias de apremio de Hacienda.

—Circular de Pósitos recordando la disposición de impedir que los de esta región tengan ni una sola peseta paralizada en arcas locales, ni siquiera en el Banco de España en cuenta corriente a nombre del Pósito.

—Asuntos judiciales y edictos municipales.

—Relación de inscriptos de Marina del trozo de Almería. (Conclusión).

GRA-MIL

quien no alimenta sus enfermos con este moderno preparado vegetal.

GRA-MIL

Es porque no lo ha probado

De Instrucción Pública

Provisión de destinos

En la «Gaceta» del 16 aparece la propuesta provisional de maestras para las vacantes de enero, febrero y marzo. Se recuerda que el plazo para presentar reclamaciones es de siete días, a partir del día 16 de las corrientes.

Las medallas

No hay más remedio que hablar de las medallas y de los artistas premiados.

Siempre ha habido luchas en torno de las recompensas otorgadas en las Exposiciones de Bellas Artes.

Pero nunca se ha llegado a los extremos de las de este año.

¡Qué pasiones, qué violencias, qué ataques, qué combates!

Se ha llegado a pedir que se supriman las Exposiciones.

Se han lanzado verdaderos insultos contra los Jurados.

Se ha hablado de una pugna entre el «arte bueno» que representan los artistas no premiados y el «arte malo» de los artistas premiados.

Se han sacado a relucir «ocultos manejos» de caciquismo artístico.

¡Que se yo! ¡La locura, el caos, el delirio!

En el fondo de todo no hay más que una verdadera causa: Que son «más de setecientos» las obras presentadas, y las recompensas son pocas.

Cada artista cree sinceramente—y si no lo creyera no sería artista—que su obra es buena, que su labor es inmejorable, digna de premio y de admiración.

Esta fé es indispensable para sostener los alientos, centuplicar los esfuerzos y no decaer en las contrariedades.

Es natural, pues, la sorpresa desagradable del artista al ver defraudadas sus esperanzas.

No puede admitir que ojos «extraños» sepan de su obra más que él—que la ha engendrado—no puede tolerar que sea justo el fallo que le ha condenado a la postergación, en tanto que premia obras inferiores a la suya... según su propio juicio.

Por eso protesta, por eso se levanta contra el criterio del tribunal, por eso lo rechaza.

Es naturalísimo, más aún, es humano, es noble y es sincero.

No hay en esta pasión intereses mezquinos, como en otras luchas de la vida.

Si los recompensas fueran puramente honorarias, la lucha sería la misma.

¿Prueba de ello?

El arte en España apenas da para vivir. La carrera artística está llena de sacrificios, espinas y sinsabores... y, sin embargo, ved como aumentan considerablemente el número de pintores y escultores.

¿Qué esperan? ¿Qué sentimientos les guían?

Lo repetimos: la lucha nos parece natural, y aún conveniente para el arte.

La actual Exposición acusa resueltamente una nota de progreso.

Faltan en ella muchos valores consagrados; es cierto: falta el «do de pecho»; pero, en cambio, resalta a toda luz, una admirable orientación técnica y, sobre todo, una armonía maravillosa entre el fondo y la forma.

¿A qué hablar, pues, de concluir con las Exposiciones?

Todo lo contrario: lo que habría que hacer era aumentar el número de medallas, y el valor de éstas.

Lo que necesita nuestro arte es mayor protección aún que la que goza. España es una potencia artística de primer orden.

Por su historia, por la sublime personalidad de sus grandes artistas clásicos, y el mérito indiscutible de sus artistas actuales, ocupa en el mundo un lugar preeminente.

Siempre que pienso en esto recuerdo con emoción unas palabras que oí al gran maestro compositor Amadeo Vives.

—Somos—decía—el pueblo mejor dotado del mundo para el arte y es triste que la mayor parte del caudal de nuestras energías tengan que consumirse esterilmente a la mísera lucha por la existencia, en vez de consagrarse a la creación artística...

¡Cuánta razón tiene el maestro!

LUIS LEON



Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he visto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

NOTICIAS

Escandaliza y amenaza

A requerimientos de don Alberto Fernández Capel la Guardia municipal ha detenido a José Campoy Freñeda, porque este individuo se presentó en el cortejo del denunciante exigiendo se le diese trabajo y exponiendo que, de lo contrario, él lo buscaría.

Promovió un formidable escándalo con tal motivo y amenazó al personal del cortejo.

De los Ayuntamientos

Han quedado expuestos al público: En la secretaría del Ayuntamiento de Vicar los repartimientos de rústica y urbana.

En las de Oñaves, y Oña de Castro el proyecto de presupuesto. El Recaudador del reparto de Utilidades de Pachina anuncia la cobranza voluntaria de los trimestres tercero y cuarto.

Sargento retirado

segundo teniente de la escala gratuita, desea colocación para portería, conserje, garraj, administrar fincas rústicas y urbanas; un registro en des-acho, cobrador o cualquier otro destino análogo a su clase. Remuneración módica. Razón: Luis Saluste, 26.

Venta

de una casa Plaza Ulloa, 1. Razón: Convento de las Puras

De Hacienda

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra varios deudores de Almería por el concepto de Derechos reales, y otros varios de Tijola, por el concepto de Industrial.

Ganga

se vende una motocicleta a «Indian» 7-15 H.P. con Sidecar, dos plazas, casi nueva muy barata. Razón Relámpago 5 de 12 a 4 tarde.

Motor a gas ocasión

Véndese uno de 25 HP. con gasogeno por pesetas 2.500.—Guillermo Herrera Girona, 2.

De Correos

Se ha convocado a concurso para dotar de local a la estafeta de Correos de Huelva (Overa, con habitación para el jefe de la misma, por término de cinco años y alquiler máximo de 1.150 pesetas anuales. Se admitirán proposiciones dentro del plazo de veinte días.

Casa

la desea alquilar, por años, familia compuesta de cinco personas, sin niños. Debe estar situada en el Paseo del Príncipe, o muy cerca del mismo; en buenas condiciones de decorado y ventilación; cuatro dormitorios, sala, comedor, cocina, etc. Casa sola, sin otros vecinos, únicamente puede haber en los bajos un comercio. Escribir dando detalles y precios, a R. M. Administración del periódico.

Lesionado

Ayer ingresó en el Hospital José Hernández Poce de 28 años, de Huelva, que padece lesiones y fractura del hueso derecho por su tercio inferior. Se las produjo al caerle una paca de

espario en el almacén donde trabaja y propiedad de don Antonio Acosta.

Gran local

Se alquila, propio para almacenar barriles, muy bien situado. Razón: Alberto Noguera, Parque Altoaso XIII, 23.

Almoneda

en Paseo del Príncipe 31.

Los Caballeros de la Inmaculada

En la Congregación de Caballeros de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola, el domingo próximo, tendrá lugar la Comunidad reglamentaria a las ocho y media y la procesión a las 8 de la tarde. Se ruega la puntualidad.

Patatas a exportar

Por Real orden ha sido ampliada hasta 50.000 toneladas la cantidad de patata temprana a exportar, con arreglo a las condiciones determinadas en la Real orden de 9 de febrero del año actual.

Movimiento carcelario

Durante las 24 horas últimas se registró en la Prisión el siguiente movimiento de reclusos:

Altas: Miguel Ferrer García (a) Fransuá.

Bajas: Juan Cruz García.

Existencias: 39 hombres y 4 mujeres.

Partido de pelota

Mañana, domingo, se celebrará en el «Frontón Vizcaíno», un gran partido de pelotas, entre los famosos pelotaris los Hermanos Cosiferos Miguel y Paco de Alhama contra Zozeto y García, de Almería.

La jugada será a 60 tantos y a las 6 de la tarde.

Casa de Socorro

Han sido curados en este establecimiento:

Carmen García López, de dos años, que habita en el Campo de Regocijo, de una herida contusa de dos centímetros en la región frontal.

Antonio Rodríguez Ramírez, de 4 años, habitante en la calle de Mejadores, de una herida incisa de dos centímetros de longitud que interesa la piel y tejido celular en la región articular izquierda.

Gerónimo González Marín, de 18 años, habitante en la calle del Encuentro de una neuralgia cardíaca.

José Hernández Herrada de 19 años, que habita en la calle de Martínez (Barrio Alto) de contusión de dos centímetros en la región subescapular izquierda y probable contusión visceral.

Josefa Carasco Tapias, de 15 años, que habita en la calle de Dnimovich, de epistaxis y Rafael Araoz Alarcón, de 16 años, de Viator, de una herida de dos centímetros en la región occipital temporal izquierda.

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga

Se pone en conocimiento de los señores Congregantes que mañana, domingo, se tendrá la Comunidad general de reglamento a las 8 y media, rogándose a todos la más puntual asistencia.

Así mismo se aplica se reúnan todos en el salón de las Congregaciones a las 6 y media de la tarde, para asistir a la procesión del Sagrado Corazón, que saldrá a las 7.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (26)

PIEDRA DE TOQUE

NOVELA ORIGINAL DE

Vicente Díaz de Tejada

(Premio Domecq de la «Biblioteca Patria»)

zo, sillas patinueras, montones de libros, fardos de papeles, lo más absurdo, lo más inesperado; pero cosas todas «que algún día podrían servir», como decía la condesa, que no permitía que de ellas se sirviese nadie.

«Si, don Emeterio de mis culpas, si, el nido de Doña Urraca era aquello!

Todo ello fué sabiamente seleccionado; puesto a buen recaudo lo útil y oxeadlo lo inservible. La hermosa capilla quedó desembarazada, y por ella comenzó la restauración de todo el palacio.

Quería don Emeterio conservarlos a todo trance y prometiéndole el arquitecto satisfacer sus deseos. No se atentaría contra nada de lo existente;

se conservaría todo y se repondría lo destruido.

Y se hizo el milagro.

Ya hablaremos de él.

Todo cuanto en Los Cipreses habían ido adicionando al primitivo casón el capricho o la necesidad, cayó a tierra. Cuadras, graneros, pajares, cobertizos, todo al suelo, desmenuzados por la demoleadora piqueta, que, en no pocas ocasiones, actuó de varita de virtudes, arrancando a los materiales innobles, con sólo la fuerza de su contacto, restos de seculares arcadas, de ventanas primo osas en las que el alarido de la obscenidad quedaba ahogado por la graciosa gentileza de la ingenuidad sin impudor alguno, al plasmar en la piedra la fealdad horrenda del pescado.

Cayó todo lo inútil, todo cuanto él no acudió a defender con su manto protector. Todo escombros. Menos que escombros aún el paredón—de adobes—que separaba el huerto del jardín, asilo de esbeltas comadrejas. Sólo quedó en pie, como un fantasma evocador del pasado, esbelto, esquelético, henchido de inquietas y alborozadas vidas, el árbol secular, el fenecido ciprés, trino y uno a su modo; el Alcázar de Su Alteza el Enseno, la catedral de Su Majestad la Fe.

No permitió don Emeterio que

fuese tocado. En su día rodearlo una forjada verja de hierro, y a su pie se cuajaban ya los cimientos que habrían de soportar el peso de una modesta cruz de mármol, elevada a la memoria de la difunta madre del viejo caballero, de la nueva señora de Los Cipreses, que en la serena tranquilidad de la madre tierra dormía su sueño postrero, enlazando lo pretérito con lo futuro, convirtiéndolo en palpables realidades de hoy locas quimeras de ayer...

Con ello quedaba satisfecha la más ardiente aspiración del indiano. «¡El casón será de usted, madre!...» «¡Madre: ya es de usted el casón!...»

Y entre los dos arcos de este parentesis se encerraba toda una vida. Transformábanse Los Cipreses como por un arte de encantamiento.

Una legión de obreros, a las órdenes de un arquitecto, tan experto como artista, iban operando el milagro al conjuro del áureo tintineo de los doblones del indiano rumboso.

Se restauró minuciosamente la egregia capilla. Los alarifes trabajaban con delicadeza de dedos de hadas. Como en el baño revelador, iba surgiendo el borroso lugar, libertándose de la densa pátina de suciedad y de abandono que lo envolvía. La Real fábrica de tapices de Madrid, aquella que en Santa Bárbara dió a

luz las maravillas de Goya, apedazó con sabios remiendos—renovando tramas y urdimbres desaparecidas—los viejos tapices y las antiguas alfombras, de dulcísimos tonos apagados. Retocáronse platas y oros... Más que una resurrección era un renacimiento aquello.

En lo que fué huerto y jardín, dando guardia de honor al árbol centenario, sembrado por la caridad, se alzaba un flamante edificio: el soñado asilo para ancianos y el colegio de niños y niñas, que don Emeterio elevaba en memoria de su madre—y en recuerdo de su propia orfandad—y que había de dotar espléndidamente. El pensamiento iba descendiendo a las manos; las palabras cuajaban en obras. El verbo se hacía carne...

Pasaban raudos o premiosos los días, según la esperanza o la impaciencia, y la labor progresaba, constante, sin interrupción, sin aplazamientos. El gran día estaba ya cerca.

José Antonio era el ministro de Hacienda de aquel chiquito reino de la Caridad. Memé, el de Instrucción Pública... y aun el de Gracia y Justicia.

Y en Consejo, presidido por el Zar don Emeterio, se solucionaban todas las dudas y se resolvía todos los problemas.

Memé tenía ya en cartera no pocos huerfanitos desvalidos y algunos ancianos que esperaban como la entrada en una nueva tierra de promisión, el ingreso en los flamantes asilos, en los que junto al pan y al abrigo tan necesarios para el cuerpo, habrían de encontrar a la sal de la sabiduría y el calor del amor, indispensables para el alma.

A veces, la ministra, invadía un tanto los dominios del ministro... Resistíase éste, insistía aquella, e, invariablemente, la escaramuza terminaba con estas palabras del hacendista:

—Hace usted, como siempre, su gusto... Aquí no se hace más que lo que manda usted...

—¡Pero si yo no mando nada, criatura de Dios!—respondía la muy taimada.—¡Si yo no hago más que pedir, pordiosear!... ¿Hay nada más natural que esto?... ¡Nieguemelo usted, si ve que me extralimito!...

—Aún no me ha pedido nada yo sería capaz de darle... El día que me pida usted la vida entera, aún no me habrá usted pedido nada que yo no esté dispuesto a otorgarle...

—Bueno; esto se llama ponerse cursi y novelero.

—Esto se llama dejar que el corazón se asome a la boca y que diga la



EL SEÑOR

Don José Jesús García Belber

ha fallecido en el día de hoy a las dos de la mañana, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su deconsolada madre doña Angela Belber, Viuda de Jesús García; sus hermanos, tíos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a mañana, a las once, desde la casa mortuoria, Real 33, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Allende las fronteras

Hermoso ejemplo de los policías húngaros

Mil policías de la ciudad de Budapest, formados militarmente y capitaneados por su jefe, el Coronel Marinovich, se dirigieron este año a la basílica de San Esteban para cumplir religiosamente con la Pascua.

Todos recibieron la Sagrada Comunión de manos del Excmo. señor Nuncio, Mons. Cesare Orsenigo.

El Gobierno japonés honrando a la enseñanza Católica

El Superior General de los Marianistas, que tiene en el Japon escuelas y colegios muy florecientes, fué recibido hace poco en aquel país como un gran personaje. El mismo Embajador de Francia le presentó solemnemente al Príncipe Regente de aquella nación, y luego, en una recepción celebrada en honor del ilustre huésped, en el colegio Marianista llamado «Estrella de la Mañana» en el que se educa lo más selecto de la juventud japonesa; hizo el embajador las siguientes declaraciones, dirigiéndose a aquellos religiosos: «Un número muy considerable de alumnos han salido ya de vuestros colegios, cuatro mil de ellos de este sólo colegio. A vuestros antiguos alumnos se les encuentra en todas partes: en el comercio, en la industria, en el ejército, en la enseñanza, en la abogacía, en la diplomacia; y en todas partes honran a las escuelas a que pertenecieron, y en todas partes se glorían de haber sido educados en ellas».

En vista de los méritos a que se ha hecho acreedora la enseñanza de los religiosos Marianistas en aquel imperio, el Gobierno Japonés ha conferido al Superior General de esta orden religiosa docente, el segundo y el tercer grado de la «Orden del Sol Naciente» que es una de las más altas distinciones que puede conceder el Gobierno Japonés a los extranjeros.

Ideario del obrerismo católico de Francia

El abate Bergery y Mr. Zirnheld, Presidente de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, con ocasión de un reciente mitin celebrado en Burdeos han expuesto el programa de los Trabajadores cristianos. De él copiamos los siguientes importantísimos conceptos: «Nuestra doctrina social, dijo Zirnheld, está fundada sobre el dogma católico. El trabajo no es el fin del hombre sino un medio para que el hombre llegue al destino individual que se le ha designado conforme a los principios de la fe cristiana. Nosotros queremos mantener a la dignidad del trabajo y de los trabajadores, y practicar la caridad para con todos sean quienes fueren. Somos partidarios de la jornada de 8 horas a fin de que el obrero y el empleado puedan cumplir mejor, respecto de sus hijos, las obligaciones gravísimas que les incumben como padres educadores».

El abate Bergery, diputado por La Gironda dijo que era muy sensible que la opinión pública no se percatara más de la suma gravedad de las cuestiones sociales de nuestros tiempos, y hecho en cara a las clases sociales su grosero materialismo, destructor, por una parte, de todo ideal, y causante por otra, de la exacerbación del malestar social casi irremediable que padecemos. Hizo además notar que el trabajo ha producido entre los hombres una diferenciación excesiva, lo cual ha procurado atemperar la Iglesia con éxito notable; y por último se dolió mucho el abate Bergery del malhadado retraimiento de muchos respecto del sindicalismo católico, y conjuró a los patronos a que dominaran de una vez ciertas preocupaciones y prevenciones sobre esta materia nacidas de sentimientos egoístas.

Curiosa estadística sobre lo que cuestan las Cámaras francesas

En estos momentos en que todas las naciones se orientan más o menos en contra del parlamentarismo, y en que nuestra vecina Francia atraviesa una situación financiera tan angustiosa, no deja de ser curiosísima esta estadística sobre lo que cuestan, o mejor, en primer lugar hay que tener presente que las Cámaras francesas, puesto propio, sobre lo cual son absolutamente autónomas sin que nadie les pueda ir a la mano.

Es extraño, pues, que sepan aprovecharse espléndidamente de tan privilegiada situación, de la cual no goza, que sepamos, ningún otro organismo oficial de la vecina República.

He aquí los últimos datos: Los diputados franceses cuestan a la nación 15.769.000 francos. Sólo el Presidente cobra 132.000 francos, el trabajo de los taquígrafos asciende a 154.000 francos según el artículo 13 de la memoria oficial de la que tomamos estos datos, se reclama un aumento para el «Servicio médico» de los diputados que hará subir el total de gastos por este capítulo a 34.000 francos y se justifica este aumento: «por haberse encarecido el servicio de baños mensuales de los empleados de pequeña categoría». Por último se consigna para gastos de abonos telegráficos y correspondencia de los abnegados «Padres de la Patria» la bonita cantidad de 665.000 francos.

Claro está que por estos caminos no hay necesidad de más para arruinar a una nación, o por lo menos se basta y se sobra ello para poner de muy mal humor a todos los contribuyentes, por más partidarios que sean del parlamentarismo.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de zarzuela y ópera de Manuel Fernández. A las diez, «La Tempestad».

El lunes próximo estreno de la obra en tres actos, original del autor alemán se Miguel Acosta titulada «El Faraón».

TEATRO C. VARIADADES.—A las 10 cinematografía.

SALON HESPERIA.—Sección continua de cine desde las nueve y media.

El anuncio de estos espectáculos no se pone en aprobación ni recomendación

Voz de la calle

DE NUESTRO BUZÓN

Autos y árboles

St. Director del periódico LA INDEPENDENCIA.

Muy señor nuestro: Rogamosle la publicación de las siguientes líneas.

Señor alcalde: Hace ya tiempo se acordó por el Ayuntamiento p obviar en absoluto a los automóviles, camiones y camionetas marchar por la ciudad con desmedida velocidad, y sobre todo con el escape de sus motores abierto, que produce un ruido ensordecedor y molesto que crispas los nervios y hace casi imposible a la mayoría del vecindario, poder dedicarse con relativa tranquilidad a su diaria labor, pues el estrépito que se origina de no llevar cerrados los dichos escapes, lo impide casi por completo.

Sería, pues, conveniente, que ordenara, dando así cumplimiento a anterior acuerdo municipal, no permitir desde ahora en adelante, a los conductores de autos y sus similares tal abuso, cometido casi siempre por los mismos, con la premeditada y mala intención de molestar a tranquilos ciudadanos.

Impónganseles a los contraventores de lo ordenado por el municipio la sanción correspondiente, sin apelación de ningún género y habremos conseguido nuestro deseo.

Puestos ya en plaz de ruegos, pedimos a S. S. que de las órdenes oport. unas para que no se dejen de regar los árboles del Paseo del Príncipe, no privándolos del agua cuando más lo necesitan.—Varios vecinos.

DOCTOR VERDEJO AGUIÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUNOS ORINA, JUZO CÁLCEBRO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

ADICIONALES: FIEB, VEJIGA, ÚTERO.

(ENFERMEDADES SEÑALES)

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 5

SEÑORA 12.—ALMÉRÍA

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

M. VAZQUEZ

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Moderna instalación de Rayos X, y electricidad médica en sus distintas aplicaciones.

Consultas de 8 a 12 mañana y de 1 a 3 de la tarde.—Boulevard, 77, Almería.

LA INDEPENDENCIA

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

Doctor Monroy

Profesor del Instituto Rubio de Madrid.

Edificio de nueva construcción con calefacción central.—Agua corriente caño.—Capilla.—Jardín y terraza.

Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann.—Sala especial de partos.—Rayos X (radiografía y radioterapia profunda).—Electroterapia.—Diatermia.—Laboratorio de análisis.

Dos Salas generales en la planta baja.—Habitaciones independientes en el piso alto.—Consulta de 10 a 1.

Alcalde Muñoz núm. 6. (al lado de la Tienda Asilo).

CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo

Coke metalúrgico plate Newcastle

Carbón masado lavado Asturiano

Astracita Nueva francesa

Carbón Cardiff francés

Carbón Carbado Asturiano

Astracita Dinamarqués cribado

Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID

Delegación de Almería

Oficina P. del Príncipe, 75, bajo 1.º Depósito Almadrañillas

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR"

a cargo de

D. JUAN MARTINEZ SICILIA-Enfermedades de la infancia y Medicina general

D. BLAS MARTINEZ SICILIA-Cirugía general, Partos y Matriz

Rayos X 1-1 Diatermia 1-1 Corrientes de alta frecuencia 1-1 Electroterapia

Electrolysis 1-1 Analisis de orina, sangre, jugo gástrico, etc.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y salas para operados

CONSULTA DE 8 a 5

RUEDA LOPEZ, 23

CARBONES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo

Astracita inglesa Cobble cribada

Carbón Masado lavado Asturiano

Astracita Nueva francesa

Coke Metalúrgico Cardiff

Carbón Carbado Asturiano

Carbón Frases inglés Rhoads

M. BERJON - Boulevard, 89

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CARBONES

NEWCASTLE grueso cribado

CARDIFF 1.º Almirantazgo

ANTRACITA inglesa superior

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.-Reina, 36

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Ferré Camell

Ortopédoco de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con plancho esponjoso y sin tubos laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMÉRÍA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6. Siempre el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E. Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Málaga, todos los lunes y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca

Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Getao.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores ánclan al servicio Almería-Getao, admitiendo carga en Getao para este puerto.

Para más información a más precios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

Academia Politécnica

Barceló, 9, esquina Beloy

Queda abierto este Centro durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

Preparación completa de las asignaturas del Bachillerato, clase especial para el ingreso en el Instituto con arreglo al nuevo Cuestionario.

Resultado de los exámenes en la Convocatoria de Junio.

Exámenes verificados: 480.

Sobresalientes, 71, de ellos 28 matriculadas; notables, 130; Aprobados, 205; Suspenso, 18; Ingresos: 17 todos aprobados.

Azufres

DOBLE GERNIDO

Terrón y Sublimado

Todos con 99 por 100 garantizado

Sulfato de cobre inglés

Cal: Bo de 8

ARMANDO MARIETTA

ROMERO PERMANES

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6.

Dr. J. Gálvez Lancha

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada.

Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

AGUILAR DE CAMPOO, 1

(Casa nueva del señor Plaza)

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Especialidades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de Rayos X.

Consulta: Boulevard del Príncipe, 99.

Probada la nueva gasolina filtrada

P.P.P.

y la adoptareis porque es la más potente, la más pura y la que menos ensucia.

Surtidores } Plaza Sto. Domingo

Parque Alfonso XIII

0'62

Precios en bidones sobre almacén:

(Automoviliamo 0'60 pta. litro

GASOLINA (Aviación 0'70 id.

Rebajas a Garagistas

Petróleos Porto-Pi, S. A.

Real, 79.

Baldomero Gómez Casas

Médec-Especialista

Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etc.

Horas de consulta de 9 a 5

MENÉNDEZ NUÑEZ 11

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OCULISTA

Del Hospital Provincial

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Boulevard del Príncipe, 79. Principal.

Dr. Francisco Soriano

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR REQUENES

Enfermedades de la Mujer y Cirugía General.

Conde Ojeda, 6; de 8 a 5

Sanatorio.—Granada, 65

TEXACO

GASOLINA EXTRA

ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA

TEXAS Co. de NEW-YORK

0'62

CÉNTIMOS LITRO

SURTIDOR. Frente al Banco

de España.

ANTONIO RAMIREZ

De la Facultad de Medicina de Granada.

Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

José López Rodríguez

Ex-alumno interno y Ex-Médico del Hospital de la Princesa de Madrid.

Vías urinarias, sífilis y

40 pesetas

podéis comprar una
Sulfatadora

superior en los
Almacenes de Ferreteria
El Yunque

J. Sánchez Picón

PUERTA DE PURCHENA

ALMERIA

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY SABADO.— Santos Juliana de Falcómeri, vg. fd. Grudencio ob. Culmacio, dc. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo y Bonifacio, mártires.
La Misa y el Oficio divino son de San Juliana con rito doble y color blanco.
Santos de mañana DOMINGO.— Santos Silverio, p. Novato, Pablo y Ciríaco, mrs. Macario, ob. Florentina, vg. Bb. Francisco Pacheco y comps. S. J. mrs.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy en la Parroquia del Sagrado.
Mañana en la de San Sebastián.
La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 6 de la tarde.
EN LA CATEDRAL.— Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.
Por la tarde, a las cinco Vísperas y Completas Matutinas y Laudes.
SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En San Sebastián, a las seis.
En Santo Domingo, a las 6 y media con despedida cantada a la Santísima Virgen.
MES DE JUNIO.— Tanto en el Sagrado Corazón de Jesús como en San Pedro se celebrarán solemnemente los cultos del

LA INDEPENDENCIA

Sagrado Corazón de Jesús durante el mes, habiendo sermón los días festivos, que predicará en San Pedro el canónigo Magistral, Dr. don Francisco Rada, Profesor del Instituto y E. E. Normales, y el Sagrado Corazón, los Viernes y Domingos el R. P. Director del Apostolado.
Todos los días a las 8 y media Misa de Comunión en el Sagrado Corazón de Jesús y en San Pedro a 9, y por la tarde, a las siete, en los Jesuitas y a las ocho, en San Pedro, exposición de S. D. M. Estación, santo Rosario, ejercicio del mes, cásticos, Bendición y Reserva.
En el Sagrado Corazón comienza la Novena solemne el día 10 habiendo sermón todos los días por el Rvdo. P. Alcalá, Superior de los Jesuitas.
Efrén, dc. dr. Marco, Marceliano, Ciríaco, Paula, vg. Leocicio y Eterio mrs. Amanda, ob. Marina, Isabel, vgs. y Calogero, cfs.
ADORACION NOCTURNA.— Esta noche en Santo Domingo Vigilia por el turno 2.º «La Inmortalidad»
Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo solicite.

Balneario "Diana"

Se ha inaugurado la temporada de baños de mar templados, habiéndose introducido importantes mejoras con nueva instalación de tuberías de mayor diámetro, y más pilas para mayor comodidad de los señores bañistas.

ABANICOS

Vistosos
Extenso surtido
Nueva creación
Últimas novedades
Sumamente baratos
VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS
Puerta Purchena núm. 4. Almería

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:
Hotel Simón.—Don Miguel Pérez, don Miguel Vázquez, don Antonio Carrasco y don Santiago Bascó, de Granada; y don Mauricio de Calzadillo, de Madrid.
Hotel Continental.—Don Jesús Rapallo, de Granada.
H. Central.—Don Julio Baeza, de Cartagena.
H. La Pera.—Don Marcelino Got, de Vera; don Ángel Sandoval, de Baza; don Enrique Fenagat, de Granada; don Fernando Carrasco, de Aguilas.

Herrada

SASTRERIA con GÉNEROS
En esta casa ya se han recibido las novedades para la presente temporada, donde encontrará Vd. un extenso surtido en géneros de todas clases.
Plaza de Canalejas, 4

Notas marítimas

Movimiento del puerto
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:
BUQUES ADMITIDOS
Cabo «San Martín», de Cartagena, con carga general y 13 pasajeros.
—Balandra «Paquito», de Santapola, en lastre.
BUQUES DESPACHADOS
Balandra «Tere», para Motril, con carbón.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS



59 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

JOSÉ ROMERO BALMAS

PASEO DEL PRINCIPE, 10

Próxima apertura de los

Almacenes de Mercería y Paquetería

Sucursal de la Casa JOSÉ COY CEREZO de Murcia

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, CAMISAS, ABANICOS Y OTROS MUCHOS ARTICULOS

Ventas al por Mayor y Menor

Precios de Almacén

Puerta de Purchena 2 y Salmerón 1

Casa en Murcia, Pascual, 14, 16 y 18.

Lea usted todos los días
"La Independencia"

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

EL REGENERADOR IPOS.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual usted sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

EL REGENERADOR IPOS.—Es un medicamento VERDAD, es un remedio INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendido en todo Norte-América.

EL REGENERADOR IPOS.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido EXCLUSIVAMENTE de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia usted lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador IPOS le garantiza SI Vd. EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REGRESA SIN EXCEPCIÓN EL IMPORTE QUE HAYA GASTAHO, CON SOLO ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE SU MÉDICO QUE ASI LO DECLARE, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cure sin gastar docenas de francos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS y a nombre de su propietario y Director D. Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheque sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Dr. D. NICOLAS GUERRERO

Laboratorios IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCOPOS MONTEVIDEO

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles



Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 26 de Junio el vapor

Reina Maria Cristina

on escalas en Cádiz, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Julio

el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

on escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Estos vapores admiten carga y pasaje por los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se

clita pasaje para los señores

Segura 2, bajo.

Mantequera Leonesa

MARCA REGISTRADA

Fábricas modelo de mantecas finas leonesas.

Fabricante propietario de esta marca

MANUEL G. LORENZANA. — LEON

Apartado Correos 22.

Pídase en todos los buenes ult amarinos de España con esta

marca y nombre del fabricante.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL

CON CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto

de bicarbonato de sosa purísimo

y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta principales Farmacias de España.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, N. Colás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diárrrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA,

TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

Desconfíen de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

PRUEBE USTED

CASA FORNIELES

Pruede usted y no perderá nada con ello, comprando en

Para caballeros

Por	90 pesetas	un	corte de traje inglés
	70		de lana de Australia
	35		de tejido fresco
	18		gabardina doble ancho
	1	una	una corbata de fubard
	175	unos	calcetines de hilo

Para señoras

Por	33 pesetas	un	vestido de crespón georgette
	26'25		un vestido de crespón Manila
	20'75		un vestido de Cri Cri seda
	12'75		un vestido de crespón marrocaín seda
	5'40		un vestido de cenefa novedad
	5		un vestido de Popelin fantasía

donde encontrará todo lo que desee. Tiene el gusto de ofrecerle los siguientes artículos

¡Sigue esta casa dando por DOS REALES un corte de bata

Real 11 y Leal de Ibarra, 2